

**COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS
MEMORANDUM**

DAF-00246-2021

PARA Lic. Jonys Aguilera
Oficial de Transparencia OIP

DE José Noé Martínez Alarcón
Director Administrativo y Financiero

ASUNTO Información Portal de Transparencia ETA

FECHA 18 de mayo del 2021



Sirva la presente como portadora de un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en sus delicadas funciones.

En atención al **MEMORANDO-CENID-No.067-2021** de fecha 27 de abril del presente año, mediante el cual solicita remisión de la documentación del mes de Abril 2021 que la Dirección Administrativa y Financiera genera de oficio y custodia, con el propósito de alimentar y actualizar el Portal de Transparencia Emergencia Tropical ETA.

Al respecto se remite la documentación en físico según el detalle siguiente:

1. Compras de Bienes de insumos.
 - Adjudicación Compras de bienes o insumos mes de Abril 2021.
 - Cuadro de Proveedores adjudicados mes de Abril 2021.
2. Nota Aclaratoria de Programas y Proyectos (Programas y Obras) y Actividades mes de Abril 2021.
3. Nota aclaratoria mediante Memorando-SG-191-2021 de las contrataciones elaboradas para el mes de abril del 2021.
4. Procesos de compras elaboradas por la Emergencia ETA/IOTA mes de Abril 2021.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis más altas muestras de consideración y estima.

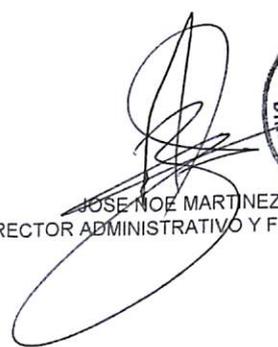
Atentamente,

Comisión Permanente de Contingencias COPECO
 Procesos de Compras Elaboradas en el mes de Abril 2021
 De la Emergencia ETA/IOTA

Nombre		Cargo
Persona que lo Elabora	Nelson Alexander Elvir Baquedano	Enlace de la DAF-CENID
Persona que lo Autoriza	Jose Noe Martinez Alarcon	Director Administrativo y Financiero

COMPRAS DE BIENES / INSUMOS

Nombre Institución	Fuente de Financiamiento	Gerencia Administrativa	Unidad Ejecutora	Monto Asignado	Moneda (Monto Asignado)	Nombre Proveedor	No de Contrato	Tipo De Adquisición	Nombre De Ofertantes / Cotizaciones Y Valores	No. Artículo / No. Serie	Nombre Y Descripción Del Bien O Servicio	Cantidad	Valor Unitario	Unidad por Lote	Valor Del Artículo	Moneda de la Compra	Tasa De Cambio	Valor Total sin ISV	Valor Total	No. Orden De Compra	Nombre Quien Recibe	Fecha De La Compra	Fecha De Recepción	Departamento Beneficiario	Destino Final	Criterio De Evaluación	Fecha de Pago	Monto Pagado	Numero de Factura	¿Publicó el contrato/orden de compra en Honduras?	Link de publicación de contrato/orden de compra en Honduras	Numero de Publicación del Contrato (Nuevo, Addendum 1..)	Normativa Aplicable al Proceso de Adquisición	Link de la documentación soporte de la compra (Facturas, Cotizaciones, Orden de Compra, etc.)	Observaciones									
0041- Comisión Permanente de Contingencias COPECO	FTE-21 Credito Interno	001- Gerencia Central Dirección administrativa y Financiera	002- Unidades Técnicas	97.750.00	Lempiras	Ella Melissa Hernandez Nieto (Delicias Mexicanas)	SN	Compra directa	Ella Melissa Hernandez Nieto (Delicias Mexicanas): Cotización Valor: 97.750.00	SN	Desayunos	600	50.00		50.00						COPECO-CD-GC-126-2021	Personal y damnificados del Infop de San Pedro Sula	07/04/2021	Del 07 al 11 de abril del 2021	Damnificados	Albergue ubicado en el Infop de San Pedro Sula	Compra directa	13/04/2021	97.750.00	000-001-01-00002589	Si	Transparencia	SN	Compra Directa	Transparencia	Este proceso con numero de F01-1334 esta en proceso devengado pagado y recepcionado								
									Golosinas ABI Cotización Valor: 117.300.00		Cenas servicio de alimentación para el personal y damnificados de la tormenta tropica ETA/IOTA en el centro de instalaciones INFOP	600	50.00		50.00																													
0041- Comisión Permanente de Contingencias COPECO	FTE-11 Tesoro Nacional	001- Gerencia Central Dirección administrativa y Financiera	002- Unidades Técnicas	14.372.70	Lempiras	Rendilanzas SA de CV	SN	Compra por catalogo electronico	Rendilanzas SA de CV Cotización Valor: 14.372.70	SN	Lantas No. 11R22 5 semiestructural 16L radial	2	6.249.00	1	6.249.00	Lempiras	SN	12.498.00	14.372.70	41-1-1-1186-2021	Pendiente de Recepcion del producto	14/04/2021	Pendiente	Regional No. Copeco San Pedro Sula	Flota vehicular de Ambulancias de COPECO	Catalogo Electronico	Pendiente	-	Pendiente	Si	Abrir Enlace	SN	Catalogo Electronico	Abrir Enlace	Este proceso con numero de F01-1354 esta en proceso Devengado recepcionado y pagado									
0041- Comisión Permanente de Contingencias COPECO	FTE-21 Credito Interno	001- Gerencia Central Dirección administrativa y Financiera	002- Unidades Técnicas	305.000.00	Lempiras	Ella Melissa Hernandez Nieto (Delicias Mexicanas)	SN	Compra directa	Ella Melissa Hernandez Nieto (Delicias Mexicanas): Cotización Valor: 305.000.00	SN	Desayunos	1800	50.00		50.00						COPECO-CD-GC-136-2021	Personal y damnificados del Infop de San Pedro Sula	15/04/2021	Del 15al 30 de abril del 2021	Damnificados	Albergue ubicado en el Infop de San Pedro Sula	Compra directa	13/05/2021	305.000.00	000-001-01-00002600	Si	Transparencia	SN	Compra Directa	Transparencia	Este proceso con numero de F01-1853 esta en proceso devengado pagado y recepcionado								
									Golosinas ABI Cotización Valor: 367.080.00		Cenas servicio de alimentación para el personal y damnificados de la tormenta tropica ETA/IOTA en el centro de instalaciones INFOP	1600	50.00		50.00																													


 JOSE NOE MARTINEZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO





República de Honduras

Impreso por: WROLDAN

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

13/04/2021 16:29:39

Página 1 de 2

126

Lugar: Distrito Central **Fecha Elaboración:** 13/04/2021

Institución: 0041 Comisión Permanente de Contingencias

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 002 UNIDADES TECNICAS

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso: 01334

Compromiso: 01

Devengado: 01

Secuencia: 00

Operaciones Contables:

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
ELIA MELISSA HERNANDEZ NIETO	TID	0801-1987-00357	00004	12920056293	85,000.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: FACT

Denominación: FACTURA

Fecha de Recepción: 13/04/2021 **Fecha de Vencimiento:** 30/04/21

Denominación: 126

Proceso de Compra No: 000-001-01-00002588

Secuencia: 00002588

No. Doc F01 Origen:

Número de Adjudicación:

Fecha Firma origen:

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 21 Crédito Externo

ORGANISMO FINANCIADOR: 171 Asociación Internacional de Fomento

SIGADE:

BIP:

CONVENIO:

TRAMO:

TIPO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	021	31110	0000		Productos Alimenticios Y Bebidas	97,750.00	0.00	0.00
SON: NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA							TOTAL AFECTADO	97,750.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	12,750.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	85,000.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

PAGO POR ALIMENTACION PARA LAS PERSONAS DAMNIFICADAS HURACAN ETA-IOTA UBICADOS INFOP SAN PEDRO SULA, DESAYUNOS LPS 30,000.00, ALMUERZO LPS 25,000.00, CENA LPS 30,000.00 A LPS 50.00 CADA TIEMPO DE COMIDA, PROCESO COPECO-CD-GC-126-2021, SOLICITADOS POR AARON BULNCS, DIRECTOR DESPACHO MINISTERIAL

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

Cuenta Origen/CUT: 11101010006181

Libreta: 00410012104

CUENTA / LIBRETA: CREDITO EXTERNO-ET-IOTA

TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Nombre: 11101010006181

Número de Cuenta: 00410012104

Número de Libreta:

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: WROLDAN WALTER ERNESTO ROLDAN PONCE

Aprobado por: [Signature]

Firmado por: [Signature]

Fecha y hora: 13/04/2021 16:29:33

Fecha y hora: 15/04/21 9:48:00

Fecha y hora: 16 ABR 2021





República de Honduras

Impreso por: WROLDAN

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

13/04/2021 16:29:39

Página 2 de 2

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	12,750.00	0.00
TOTAL		12,750.00	0.00



República de Honduras

Impreso por: WROLDAN

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

12/04/2021 14:19:15

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central **Fecha Elaboración:** 12/04/2021

Institución: 0041 Comisión Permanente de Contingencias

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 002 UNIDADES TECNICAS

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso 01334

Compromiso 01

Devengado 00

Secuencia 00

Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo	No de Documento	Código	Banco y Cuenta	Importe
ELIA MELISSA HERNANDEZ NIETO	TID	0801-1987-00357			0.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: ORDCOM ORDEN DE COMPRA

Denominación: COPECO-CD-GC1262021

Fecha de Recepción: 12/03/2021

Fecha de Vencimiento: 126

Proceso de Compra No: 126

Número de Documento: COPECO-CD-GC1262021

Secuencia: No.Doc F01 Origen

Número de Adjudicación: Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 21 Crédito Externo

ORGANISMO FINANCIADOR: 171 Asociación Internacional de Fomento

SIGADE Denominación

BIP: Denominación

CONVENIO: Denominación

TRAMO: TIPO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	021	31110	0000		Productos Alimenticios Y Bebidas	97,750.00	0.00	0.00

SON: NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA

TOTAL AFECTADO	97,750.00	0.00	0.00
TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

PAGO POR ALIMENTACION PARA LAS PERSONAS DAMNIFICADAS HURACAN ETA-IOTA UBICADOS INFOP SAN PEDRO SULA DESAYUNOS LPS 30,000.00, ALMUERZO LPS 25,000.00, CENA LPS 30,000.00 A LPS 50.00 CADA TIEMPO DE COMIDA, PROCESO COPECO-CD-GC-126-2021, SOLICITADOS POR AARON BULNES, DIRECTOR DESPACHO MINSITERIAL

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: Nombre

Cuenta Origen/CUT: Número de Cuenta

Libreta: Número de Libreta

CUENTA / LIBRETA

MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: WROLDAN WALTER ERNESTO ROLDAN PONCE

Fecha y hora: 12/04/2021 14:19:09

Aprobado por: [Firma]

Fecha y hora: 13/04/21

Firmado por: [Firma]

Fecha y hora:





DELICIAS MEXICANAS

R.S. ELIA MELISSA HERNANDEZ NIETO

Venta de comida bufete, bocadillos Mexicanos y comida Catracha

Col. Tiloarque, Terminal de Transportes Cristina, Boulevard FF.AA., Comayaguela

R.T.N.: 08011987003571- E-mail.: melissahernandez86_@yahoo.com

Tel.: 9976-5377 - CAI: F9EEE6-96A9D9-5540A4-0AF760-064C41-1F

FACTURA N° 000-001-01-00002588

Fecha: 12 de Abril de 20 21

Cliente: Comite Permanente de Contingencia

Dirección: _____ R.T.N.: _____

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
600	DESAYUNOS	50.00	30,000.00
500	Almuerzos	50.00	25,000.00
600	cenas.	50.00	30,000.00
	— ul —		

N° Correlativo de la Orden de Compra Exenta	IMPORTE EXONERADO L.	
N° Correlativo de la Constancia del Régimen de Exonerados	IMPORTE EXENTO L.	
N° Identificativo del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería	IMPORTE GRAVADO 15% L.	85,000.00
Son: <u>Noventa y siete mil setecientos cincuenta</u> LEMPIRAS	IMPORTE GRAVADO 18% L.	
Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor	Descuento/Rebajas L.	
CONSUMIDOR FINAL <input type="checkbox"/>	15% I.S.V. L.	12,750.00
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS; EXIJALA!	18% I.S.V. L.	
<u>MELISSA</u> Firma y Sello	TOTAL A PAGAR L.	97,750.00

RESIONES LITHOMASTER S. de R.L., TEL.: 2225-0828RTN: 08019010284100, CERTIFIC

Numeraion: del 000-001-01-00002501 al 000-001-01-00002800 Fecha limite de Emision: 05/01/2022



DELICIAS MEXICANAS

R.S. ELIA MELISSA HERNANDEZ NIETO

Venta de comida bufete, bocadillos Mexicanos y comida Catracha

Col. Tiloarque, Terminal de Transportes Cristina, Boulevard FF.AA., Comayagua

Tel.: 9976-5377 - R.T.N.: 08011987003571 - E-mail.: melissahernandez86_@yahoo.com

RECIBO

Nº 00493

Por L. 97,750.00

Recibí de: comite permanente de contingencias

La cantidad de: noventa y setemil setecientos cincuenta

Por Concepto de: servicio de alimentación a damnificados por huracan eta e iota en san Pedro sola.

alimentos entregados del 7 al 11 de abril 2021 en Infor.

Saldo Ant. L.	
Abonó L.	
Saldo Actual L.	—

12 de Abril del 20 21



Melissa

FIRMA



DELICIAS MEXICANAS
Venta de comida de bufet, bocadillos mexicanos y comida catracha
Residencial Suyapita
RTN: 08011987003571, Tel: 99765377
Correo: melissahernandezdm@gmail.com

ACTA DE RECEPCION

Cliente: Comite Permanente de contingencias
Fecha: 9 de abril 2021

Por este medio damos fe de haber recibido de conformidad y entera satisfacción los siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
120	desayunos
100	Almuerzos
120	cenar
	_____ UL _____

A FAVOR DEL PROVEEDOR:

QUIEN ENTREGA: Melissa Hernandez 08011987003571
NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



QUIEN RECIBE: Karla Lopez
NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



DELICIAS MEXICANAS
Venta de comida de bufet, bocadillos mexicanos y comida catracha
Residencial Suyapita
RTN: 08011987003571, Tel: 99765377
Correo: melissahernandezdm@gmail.com

ACTA DE RECEPCION

Cliente: comite Permanente de contingencias
Fecha: 10 de abril 2021

Por este medio damos fe de haber recibido de conformidad y entera satisfacción los siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
120	DESAYUNOS
100	Almuerzos
170	Cenas
	———— UL ————

A FAVOR DEL PROVEEDOR:

QUIEN ENTREGA: Melissa Hernandez 08011987003571
NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



QUIEN RECIBE: Gerardo Emilio Guate 0501-1988-05592
NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



DELICIAS MEXICANAS
Venta de comida de bufete, bocadillos mexicanos y comida catracha
Residencial Suyapita
RTN: 08011987003571, Tel: 99765377
Correo: melissahernandezdm@gmail.com

Cliente: Comité Permanente de Contingencias

Fecha: 7 de abril del 2021

COTIZACIÓN

N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
600	Desayunos.	50.00	30,000.00
500	Almuerzos.	50.00	25,000.00
600	Cenas.	50.00	30,000.00
	Servicio de alimentación considerado para 5 días a partir de 7 de abril al 11 de abril 2021. para personas damnificadas por los huracanes Eta e Iota a ser entregados en las instalaciones del INFOP en San Pedro Sula. Se entregaran 120 desayunos diarios 100 almuerzos y 120 cenas Todo en material desechable siguiendo las medidas de bioseguridad.		
	SUBTOTAL		85,000.00
	ISV%		12,750.00
	TOTAL		97,750.00

Melissa

Firma y sello

MEMORANDUM
DAF-CYC- 126 -2021

PARA: FABRICIO MIGUEL MORALES
JEFE DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

DE: JOSE NOE MARTINEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO: SOLICITUD DE COMPRA



FECHA: miércoles 07 de abril de 2021

Estimado Lic. Fabricio,

Por Medio de la presente solicito proceder a realizar la compra correspondiente a la siguiente información:

Nombre Solicitante AARON BULNES
Numero de Proceso COPECO-CD-GC-126-2021
Asunto COMPRA DE ALIMENTACIÓN PARA ALBERGUE INFOP SPS
Fondos ETA/IOTA

Por lo anterior Agradeceré su pronta respuesta

Atentamente,

MEMORANDO ADSEGRNC-593-2021

D E: **AARON BULNES**
Director Despacho Ministerial

PARA: **JOSE NOE MARTINEZ**
Director Administrativo y Financiero

ASUNTO: **CONTRATACION DE COMPRA DE ALIMENTO**

FECHA: **07 DE ABRIL, 2021**



Con instrucciones del Secretario de Estado de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), Por medio de la presente se le instruye realizar la contratación para compra de alimento, dicho esto para abastecer el Albergue que está ubicado en el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), en la ciudad de San Pedro Sula, por un tiempo de (5) días, distribuidas de la siguiente manera:

- Desayunos (600 platos)
- Almuerzos (500 platos)
- Cenas (600 platos)

Sin otro particular,

Atentamente,



Sandra Reyes
2:08 Pm

REPÚBLICA DE HONDURAS

REGISTRO MERCANTIL FRANCISCO MORAZAN
CALLE SAN ANTONIO 1017



Presentado el 14 de Mayo de 2005 a las 11:00 horas
del día en la ciudad de Tegucigalpa, P.D.H.
del Libro Mercantil de
Folios 125 y 126
del Tomo 125
del Registro de Documentos

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA

No. 125

De: COMERCIANTE INDIVIDUAL

Otorgada por: ELIA MELISSA HERNANDEZ NIETO

A favor de: DELICIAS MEXICANAS

AUTORIZADA POR LA NOTARIO

Cecilia Palazar Mejía

Colegiación No. 4905



VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE 2006



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2004 - 2007

Cecilia Salazar
COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
C. SALAZAR
C. SALAZAR
C. SALAZAR

Nº 2635786

TESTIMONIO



1	
2	INSTRUMENTO NUMERO CIENTO VEINTICINCO (125).- En la Ciudad
3	de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintiuno días del mes de
4	septiembre del año dos mil seis (2006).- Ante mi, CECILIA SALAZAR
5	MEJIA, Abogado y Notario del Domicilio de Tegucigalpa, Municipio del
6	Distrito Central, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con
7	el numero 4905; Registro Tributario Nacional Clave 2ROSRT-C; Autorización
8	de la Corte Suprema de Justicia con el numero un mil doscientos veintitrés
9	(1223); y con Despacho Juridico en el tercer piso del Edificio El Centro,
10	Cubículo 307, Tecuexeslan, Municipio del Distrito Central. Comparece
11	personalmente la señorita ELIA MELISSA HERNANDEZ NIETO, mayor de
12	edad, soltera, Perito Mecanica y Contador Publico y Comerciante hondureña y
13	de este domicilio, quien comparece por sí y asegurándose encontrarse en el
14	pleno goce y uso de sus derechos civiles libre y espontáneamente dice:
15	<u>PRIMERO:</u> Que por este acto viene a declararse <u>COMERCIANTE</u>
16	<u>INDIVIDUAL</u> ; dedicándose a la compra y venta de golosinas, comidas
17	rápidas; compra y venta de productos varios; importación y exportación de
18	productos varios; representación y distribución de casas nacionales y
19	extranjeras; y en general podrá dedicarse a otras actividades a fines o
20	relacionadas con los rubros anteriores; así como a otras actividades de licito
21	comercio establecidas en el Código de Comercio vigente; Dicho negocio girará
22	con el nombre de "DELICIAS MEXICANAS" y el establecimiento tendrá su
23	domicilio en el Municipio Comayagua, Departamento de Francisco Morazan.-
24	<u>SEGUNDO:</u> Que para el ejercicio del comercio ha establecido un giro
25	comercial de CINCO MIL LEMPIRAS (Lps. 5,000.00) y además de su

1 establecimiento señalado en la cláusula primera de este instrumento podrá
2 establecer sucursales y agencias en diferentes poblaciones de la República de
3 Honduras, girando los mismos bajo el mismo nombre comercial sin que para tal
4 efecto se considere modificado el domicilio principal, también podrá dedicarse
5 a otras actividades a fines o diferentes a esta misma siempre que sean
6 permitidos por la ley.- TERCERO: Manifiesta la compareciente que esta
7 declaración se hace por tiempo indefinido; así mismo que no tiene régimen
8 patrimonial con ningún comerciante.- CUARTO: Manifiesta la compareciente
9 que dicha declaración la hace para llenar los requisitos del código de comercio
10 vigente en sus artículos 380 al 384 y para los efectos de responsabilidad y
11 publicidad frente a terceros los cuales considera suficientes y verdaderos en
12 cuanto a su actuación como profesional del comercio desca que se le registre
13 en el libro de comerciantes individuales que para tal efecto lleva el Registro
14 Público del Comercio de dicho Departamento.- Así lo dice y otorga y quien
15 enterada del derecho que por la ley le confiere para leer por sí este instrumento
16 por su acuerdo le di lectura íntegra cuyo contenido se ratifica la otorgante,
17 firma y estampa su huella digital.- De todo lo cual, del conocimiento, estado,
18 edad, profesión u oficio y vecindad así como de haber tenido a la vista la
19 Tarjeta de Identidad del compareciente número: 0801-1987-00357.- DOY FE.
20 F y H) ELIA MELISSA HERNANDEZ NIETO.- Firma, huella y Sello
21 Notarial, CECILIA SALAZAR MELIA.
22 Y a requerimiento de la señorita ELIA MELISSA HERNANDEZ
23 NIETO, en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, libro, firma y sello esta

DEPARTAMENTO DE COMERCIO

SECRETARIA SALAZAR
AMOR
NOTA
HONDURAS

SECRETARIA SALAZAR
AMOR
NOTA
HONDURAS



ESTADO LIBRE ASOCIADO OFICIAL
CINCO EMPERAS
 REGISTRO MERCANTIL
 2007

No. 2635786

ESTADO LIBRE ASOCIADO OFICIAL
 C.A.



APU
 INHO
 S.C.A.

1. número presentada de un protocolo de instrumentos Públicos que llevo para
 2. este año, donde anexo este libramiento.

Cecilia Lafay



REGISTRO MERCANTIL FRANCISCO MORAZAN
 CENTRO ASOCIADO I.T.
 INSCRIPCIÓN No. 95 TOMO 604
 REGISTRO DE COMERCIANTE INDIVIDUAL
 TEGUCIGALPA M.D.C. 29-9-06
 (Fecha)

CCIT
 REGISTRO DE LA CÁMARA DE COMERCIO
 E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA
 INSCRITA CON EL No. 15832 FOLIO 5337 TOMO VI
 DEL LIBRO DE Comerciantes Individuales
 TEGUCIGALPA M.D.C. 23 de mayo de 2008
[Signature]


REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

ELIA MELISSA / HERNANDEZ NIETO





NOMBRE: ELIA MELISSA HERNANDEZ NIETO
 SEXO: FEMEA
 ENTIDAD: EL CAJON DE OMBRE 2009

0801-1987-00357


10123173 01

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona
 institucion alguna puede otorgar la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley
 o sentencia fundada en Ley. La violacion de este articulo dara lugar a la sancion correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.


SOLICITADA EN 0801
ELIA MELISSA / HERNANDEZ NIETO
0801-1987-00357

Leyes y Decretos: Art. 1.º y 2.º del Decreto N.º 100 del 1 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N.º 215 del 16 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N.º 25 de la Ley de Ingresos y Gastos del Fisco, Art. 36 del Decreto 7287, Art. 39 del Decreto 144-2002, Ley del Equilibrio Presupuestario y de la Prerrogativa Fiscal, Art. 27 del Decreto 513-2003, Art. 8 del Decreto 144-2002, Art. 8 del Decreto 144-2002, Ley N.º 14 del 15 de Enero de 1975 publicada en el Diario Oficial de la Presidencia de la República, Ley N.º 14 del 15 de Enero de 1975 publicada en el Diario Oficial de la Presidencia de la República y el Reglamento de Prerrogativa Fiscal.

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL FISCO
DEPARTAMENTO DE CONTRIBUYENTES
 DIRECCIÓN DE ASESORIA FISCAL Y DE OTRAS ASISTENCIAS AL CONTRIBUYENTE

Director: Adjunto de Rentas Internas
 Señor Contribuyente recuerda su obligación de cumplir a la DGI cualquier cambio en sus datos en el RITV, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con las obligaciones tributarias es compatible con el pago de impuestos.

Número de Documento DGI-412- 1270973 Transacción: FAGFAO

República de Honduras
 Secretaría de Finanzas y Desarrollo Económico
 Registro Tributario Nacional

RITV: 00011987003571

ELIA MELISSA HERNANDEZ NIETO
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas Selectivo	Productores Incorporados de Capitalistas	<input type="checkbox"/>
Importador	Productor Algodón Licor	<input type="checkbox"/>
Exportador	Distribución Algodón Licor	<input type="checkbox"/>
Imprentas	Importador Algodón Licor	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20130313



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL



No.Doc. 413- 1927889

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

La Dirección Ejecutiva de Ingresos, a través del Departamento y/o Sección de Asistencia al Contribuyente de la Gerencia GERENCIA REGIONAL CENTRO SUR

, hace de su conocimiento que:

ELIA MELISSA HERNANDEZ NIETO
Nombre, Razón o Denominación Social
"DELICIAS MEXICANAS"
Nombre Comercial

, con domicilio o establecimiento ubicado en: Barrio: TILOARQUE, Calle: EN TERMINAL DE TRANSPORTES CRISTINA, Casa N°: S/N
Municipio DISTRITO CENTRAL, departamento FRANCISCO MORAZAN
, está inscrito en el(los) Registro(s) de:

R.T.N.: 08011987003571	ALCOHOLES	<input type="checkbox"/>	IMPORTADORES	<input type="checkbox"/>
VENTAS Y/O SELECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/> MÁQUINAS TRAGAMONEDAS	<input type="checkbox"/>	EXPORTADORES	<input type="checkbox"/>
IMPRENTAS	<input type="checkbox"/> TRANSPORTISTAS	<input type="checkbox"/>		
PRESTAMISTA NO BANCARIO	<input type="checkbox"/>			

Dado en la ciudad de DISTRITO CENTRAL a los 8 días del mes de Junio de 2015.



20150608

Fecha Vencimiento

20170608



Ministra Directora

E6D42E



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CENTRAL

No. A 198814

Permiso No:187960
Declaracion No:DI-38308
Fecha de emisión:15/1/2021
Fecha de vencimiento:31/12/2021

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de

DELICIAS MEXICANAS N° 2

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 1819-SUYAPITA (1819)
Clave Catastral: 18-0066-008
Dirección: RES. SUYAPITA, DENTRO HOSPITAL MARIA.
RTN o Identidad: 0801198700357
No. de Negocio: ICS-47922

CONTRIBUYENTE:

ELIA MELISSA HERNANDEZ NIETO

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
960153 CAFETERIAS

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.

FIRMA AUTORIZADA



FIRMA AUTORIZADA



0000-000-06RP 08P-K M-8P 0000-000-0Y5 3



Exhibir este permiso en un lugar visible del establecimiento y presentarlo cuando lo solicite la Autoridad Municipal



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-40812

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **HERNANDEZ NIETO ELIA MELISSA**
Con Registro Tributario Nacional: **08011987003571**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-40812 en fecha 11/08/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25412344571 de fecha 11/08/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 27722801233, presentada el 30/06/2020, la presente Constancia vence el 30/04/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-40812** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-3752

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **HERNANDEZ NIETO ELIA MELISSA**
Con Registro Tributario Nacional: **08011987003571**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-3752 en fecha 16/02/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25413772991 de fecha 06/01/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

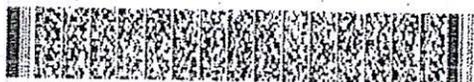
ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la **SOLVENCIA FISCAL** al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 16/02/2021 hasta 16/05/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.ser.gob.hn/>, ingresando el número **151-21-10500-3752** o mediante el siguiente código QR:





ONCAE

<http://www.hondocompras.gob.hn/>

Folio:

26492



2 6 4 9 2
Pagina 1 de 3

Constancia de Inscripción

Constancia - Comerciante Individual

Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La infrascrita Secretaría General de la OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: RESOLUCION No. 957-2018 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO.Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . VISTA: Para resolver la constancia de inscripción en fecha 16/11/18. Por el Comerciante Individual Nacional DELICIAS MEXICANAS. Con el fin de obtener la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. CONSIDERANDO: Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le conlleva esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios.POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 38, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. RESUELVE: PRIMERO: Inscribir debidamente bajo el Número 26134-2018 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, a el Comerciante Individual Nacional DELICIAS MEXICANAS. Con R.T.N. 08011987003571 y con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al Interesado la Certificación Integral de la misma. Conforme a los artículos 68 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por el Comerciante Individual Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Comerciante Individual Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Fecha de Emisión: 19 noviembre 2018, 17:08

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

ppqp lwvy lmf9

Verifique la validez de este documento en:

<http://oncae.openbpm.org/validador>



ONCAE

<http://www.honducmpras.gob.hn/>

Folio:

26492



2 6 4 9 2

Página 3 de 3

Constancia de Inscripción

Constancia - Comerciante Individual

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **COMUNIQUESE.** Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). Sofia Carolina Romero Palma, Directora por Ley de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente CONSTANCIA en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA
DIRECTORA

Cc:SCRIP

Verificar en:

<http://www.honducmpras.gob.hn>

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace.

<http://sic.honducmpras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=26134>

Fecha de Emisión: 19 noviembre 2018, 17:08

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

ppqp lwvy lmf9

Verifique la validez de este documento en:

<http://onca.openbpm.org/validador>

40

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo Elia Melissa Hernández Nieto, mayor de edad hondureña, casada con número de identidad 0801-1987-00357, con domicilio Residencial Emanuel bloque F N°19 actuando en mi condición de representante legal de Delicias Mexicanas por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa Departamento de Francisco Morazán a los 18 días de mes de enero de 2021.

Firma:

MELISSA





Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 22/10/2015 TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Número de Documento: 00182519 - 001 Tipo Operación: Modificaciones Estado: ENTREGADO
NOMBRE O RAZON SOCIAL: ELIA MELISSA HERNANDEZ NIETO Actividad Comercial: VENTA DE ALIMENTOS Clase: PERSONA NATURAL	SIGLA Beneficiario: Código: Institución: Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL
IDENTIFICACION País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD Número Documento: 0801-1987-00357	RTN Nro: 08011987003571
DOMICILIO Dirección: COL. ROSALINDA SALIDA AL NORTE Fax: Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN	Email: Teléfono: 9976-5377 País: HONDURAS
REPRESENTANTE Nombre: ELIA MELISSA HERNANDEZ NIETO País: HONDURAS Número Documento: 0801-1987-00357	Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD Poder Legal: <input type="checkbox"/>
APODERADO	
CUENTAS BANCARIAS	
Banco	Tipo Cuenta
BANCO ATLANTIDA S.A.	Caja de Ahorro
Número Cuenta	Libreta CUT
12820056293	
<p>TERMINOS DE ADHESION</p> <p>POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE LOS MONTO QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHO PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHO PAGOS EN TODO MOMENTO.</p>	
FIRMA DEL TITULAR _____	NOMBRE _____
	FECHA _____

Elaborado por: NAMADOR Fecha: 22/10/2015 11:04:20	Impreso por: BACOSTA1 Fecha: 23/10/2015 13:36:22	Aprobado por: SVILLALTA Fecha: 22/10/2015 11:15:34
--	---	---



República de Honduras

Impreso por: WROLDAN

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

05/05/2021 10:44:05

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central **Fecha Elaboración:** 05/05/2021

Institución: 0041 Comisión Permanente de Contingencias

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 002 UNIDADES TECNICAS

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso: 01354

Compromiso: 01

Devengado: 01

Secuencia: 00

Operaciones Contables:

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS S.A. DE C.V.RENDILLANTA	RTN	08019008165911	00012	11-401-015675-1	12,498.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: FACTURA

Denominación: 1186

Número de Documento: 007

Secuencia: 007

No.Doc F01 Origen: 007

Fecha de Recepción: 05/05/2021

Fecha de Vencimiento: 31/05/21

Proceso de Compra No: 1186

Número de Adjudicación: 007

Fecha Firma origen: 05/05/2021

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales

Servicios Profesionales y Técnicos

Bienes y Servicios

Bienes de uso

Construcciones

Deuda Pública

Transferencias

Otros

Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

SIGADE:

BIP:

CONVENIO:

TRAMO:

TIPO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	004	34400	0000		Llantas y Cámaras de Aire	14,372.70	0.00	0.00

SON: CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON SETENTA	TOTAL AFECTADO	14,372.70	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	1,874.70	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	12,498.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

COMPRA DE 2 LLANTAS NUMERO 11R-22.50 PARA VOLQUETA REGISTRO 105 ASIGNADA A LA REGIONAL DE COPECO SAN PEDRO SULA LIMPIEZA COLONIA RIO DE PIEDRA COLONIA AFECTADA POR TORMENTA TROPICAL ETA -JOTA

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

Cuenta Origen/CUT: 11101010006181

Libreta: 00410011101

CUENTA / LIBRETA: LIB.PRINCIPAL COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS FUENTE 11

MONEDA:

Código: HNL Descripción: LEMPIRAS

Verificado por: WROLDAN WALTER ERNESTO ROLDAN PONCE

Fecha y hora: 05/05/2021 10:43:58

Aprobado por: [Firma]

Fecha y hora: 10/05/21

Firmado por: [Firma]

Fecha y hora: 10 MAY 2021

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	1,874.70	0.00
TOTAL		1,874.70	0.00



República de Honduras

Impreso por: WROLDAN

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

14/04/2021 10:56:06

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central		Fecha Elaboración: 14/04/2021		DOCUMENTOS DE:						
Institución: 0041 Comisión Permanente de Contingencias				Precompromiso 01354						
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL				Compromiso 01						
Unidad Ejecutora: 002 UNIDADES TECNICAS				Devengado 00						
				Secuencia 00						
				Operaciones Contables						
REGISTRO DE: Precompromiso <input checked="" type="checkbox"/> Compromiso <input checked="" type="checkbox"/> Devengado <input type="checkbox"/> Regularización <input type="checkbox"/>										
BENEFICIARIOS:										
Nombre o Razón Social				Tipo y No de Documento						
REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS S.A. DE C.V.RENDILLANTA				Banco y Cuenta						
				Tipo Documento Código Cuenta Importe						
				RTN 08019008165911 0.00						
DOCUMENTOS DE RESPALDO										
Tipo de documento ORDCOM		ORDEN DE COMPRA		41-1-1-1186-2021						
13/04/2021		Denominación 1186		Número de Documento						
Fecha de Recepción		Fecha de Vencimiento		Secuencia						
		Proceso de Compra No		No.Doc F01 Origen						
		Número de Adjudicación		Fecha Firma origen						
CLASE DE GASTO:										
Servicios Personales <input type="checkbox"/>		Bienes de uso <input type="checkbox"/>		Transferencias <input type="checkbox"/>						
Servicios Profesionales y Técnicos <input type="checkbox"/>		Construcciones <input type="checkbox"/>		Otros <input type="checkbox"/>						
Bienes y Servicios <input checked="" type="checkbox"/>		Deuda Pública <input type="checkbox"/>		Pasajes y Viaticos <input type="checkbox"/>						
OPERACIONES CONTABLES : Anticipos <input type="checkbox"/> Deuda Pública <input type="checkbox"/> Devoluciones <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional				SIGADE						
Denominación				TRAMO:						
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo				BIP:						
Denominación				CONVENIO:						
IMPUTACION										
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
11	00	000	004	34400	0000		Llantas y Cámaras de Aire	14,372.70	0.00	0.00
SON: CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON SETENTA								TOTAL AFECTADO	14,372.70	0.00
								TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00
								TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00
								MONTO A PAGAR	0.00	0.00
RESUMEN DE LA OPERACION						CUENTAS BANCARIAS				
COMPRA DE 2 LLANTAS NUMERO 11R-22.50 PARA VOLQUETA REGISTRO 105 ASIGANADA A LA REGIONAL DE COPECO SAN PEDRO SULA LIMPIEZA COLONIA RIO DE PIEDRA COLONIA AFECTADA POR TORMENTA TROPICAL ETA -JOTA						Código Banco:				
						Cuenta Origen/CUT				
						Libreta				
						CUENTA / LIBRETA				
						Nombre				
						Número de Cuenta				
						Número de Libreta				
MONEDA:										
Código: HNL Descripción: LEMPIRAS										
Verificado por: WROLDAN WALTER ERNESTO ROLDAN PONCE						Aprobado por:				
Fecha y hora: 14/04/2021 10:55:59						Fecha y hora: 14/04/21 11:00				
						Firmado por:				
						Fecha y hora:				





RENDILLANTAS S.A

TELEFONO: 2234-0369

RTN: 08019008165911

FACTURA PROFORMA 07

FECHA

21-oct-20
4/5/2021

CLIENTE COMISION PERMANENTE DE CONTIGENCIAS

RTN . 08019995351194

ORDEN DE COMPRA 41-1-1-1186-2021

Dirección:

CANTIDAD

2

CODIGO
UNIDAD

DESCRIPCION

LLANTA 11R22.5 SEMI TRACTORA BRIDGESTONE

PRECIO UNITARIO

6,249.00

SUB-TOTAL

12,498.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

SUP TOTAL

12,498.00

ISV

1,874.70

TOTAL

14,372.70

FAVOR HACER CHEQUE PAGADERO A: RENDI LANTAS S.A. DE C.V.

De tener alguna duda con respecto a este documento comuniquese con nosotros

Este documento solo es valido para tramite de pago



Jesica Jacinto

República de Honduras

**Orden de Compra No.
41-1-1-1186-2021**

**Comisión Permanente de Contingencias
OFICINA CENTRAL
14/04/2021**

Proveedor:	RENDILLANTAS, S. A. DE C. V.	R.T.N.:	08019008165911
Dirección:	Col. Las Torres, Carretera al batallón, Edificio Rendillantas, contiguo a gasolinera Puma	Tel.:	2234-0369

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
34400	1	2	Unidad	Llantas y Cámaras de Aire LLANTA No. 11R22.5 SEMITRACTORA 16L RADIAL, TIPO A, ZONA 2 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: BRIDGESTONE - Modelo: M857 Impuesto Sobre Ventas	6,249.00	12,498.00 1,874.70	14,372.70
catorce mil trescientos setenta y dos con 70/100							
Observaciones: COMPRA DE 2 LLANTAS, 11R22.5 PARA VOLQUETA CON REGISTRO 105 ASIGNADA EN LA REGIONAL DE SAN PEDRO SULA, EN LA LIMPIEZA COLONIA RIO DE PIEDRAS, QUE FUE INUNDADA POR LA TORMENTA TROPICAL ETA E IOTA PROCESO COPECO-CE-GC-132-2021 POR ORDEN MINISTRO MAX GONZALEZ							
Gran Total						LPS	14,372.70

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: COMISON PERMANENTE DE CONTINGENCIAS WALTER ERNESTO ROLDAN PÓNCE AUXILIAR ADMINISTRATIVO TEL. 9847-0663

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

martes, 13 de abril de 2021

DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO

DAF - PP - 132 - 2021

COPECO-CE-GC-132-2021

COMPRA DE LLANTAS 11R-22.5 PARA VOLQUETA #105

Por medio de la presente, se hace constar la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA a la fecha para el Proceso de Compra descrito anteriormente, se cuenta con lo siguiente:

Cod. Objeto	Nombre de la Cuenta	Disponible
34400	Llantas y Cámaras de Aire	L. 238,500.00

U,E.002 , ACT. 004

Por lo expuesto anteriormente, queda a disposición para realizar la operación con el presupuesto actual.

Atentamente



EDWIN GEOVANY FLORES
JEFE DE PRESUPUESTO

MEMORANDUM
DAF-CYC- 132 -2020

PARA: EDWIN GEOVANY FLORES
JEFE DE PRESUPUESTO

DE: FABRICIO MIGUEL MORALES
JEFE DE COMPRAS Y LICITACIONES

ASUNTO: DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO



FECHA: martes 13 de abril de 2021

Estimado Edwin,

Por Medio de la presente solicito la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA a la fecha correspondiente para el siguiente proceso de compra:

Numero de Proceso COPECO-CE-GC-132-2021

Asunt COMPRA DE LLANTAS 11R-22.5 PARA VOLQUETA #105

Por lo anterior Agradeceré su pronta respuesta

Atentamente,

MEMORANDUM
DAF-CYC- 132 -2021

PARA: FABRICIO MIGUEL MORALES
JEFE DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

DE: JOSE NOE MARTINEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO: SOLICITUD DE COMPRA

FECHA: lunes 12 de abril de 2021



Estimado Lic. Fabricio,

Por Medio de la presente solicito proceder a realizar la compra correspondiente a la siguiente información:

Nombre Solicitante YANKEL ALTAMIRANO
Numero de Proceso COPECO-CE-GC-132-2021
Asunto COMPRA DE LLANTAS 11R-22.5 PARA VOLQUETA #105
Fondos ETA/IOTA

Por lo anterior Agradeceré su pronta respuesta

Atentamente,



**Secretaria de Estado En Los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales
Regional II, de San Pedro Sula**

**San Pedro Sula, Cortes
08 de abril del 2021**

Licenciado José Noé Martínez
Director Administrativo y Financiero
Comisión Permanente de Contingencia
Su oficina

Estimado Lic. Martínez:

Reciba un cordial saludo y deseos de éxitos en la labor que usted viene desempeñando en dicho cargo.

Por medio de la presente me dirijo a usted para que autorice la compra de 2 llantas con número 11R 22.5 para volqueta con registro 105, se está haciendo limpieza en la dirección 11 calle 27 avenida colonia rio piedra por orden del Sr. Ministro Lic. Max Gonzales, no se siguió con la labor ya que dos llantas se estallaron.

Nota; se anexa imagines,

Agradeciendo de antemano la atención a la presente.

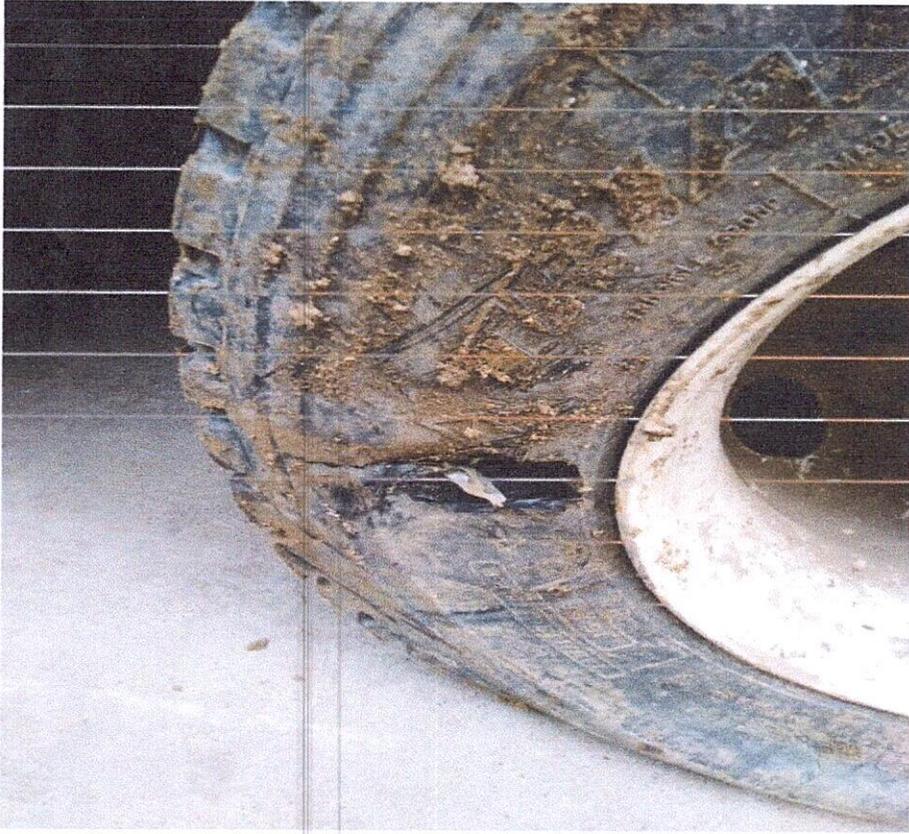
Atentamente,


Lic. Yankel A. Altamirano
Enlace Administrativo
Copeco S.P.S



VOLQUETA REGISTRO # 105







República de Honduras

Impreso por: WROLDAN

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

13/05/2021 09:20:48

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central **Fecha Elaboración:** 13/05/2021

Institución: 0041 Comisión Permanente de Contingencias

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 002 UNIDADES TECNICAS

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso 01853

Compromiso 01

Devengado 01

Secuencia 00

Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento			Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta		
ELIA MELISSA HERNANDEZ NIETO	TID	0801-1987-00357	00004	12920056293		266,000.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento FACT **FACTURA**

13/05/2021 31/05/21

Fecha de Recepción Fecha de Vencimiento

Denominación COPECO-CD-GC-1352021

Proceso de Compra No

Secuencia No.Doc F01 Origen

Número de Documento

Número de Adjudicación

Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 21 Crédito Externo

ORGANISMO FINANCIADOR: 171 Asociación Internacional de Fomento

SIGADE Denominación

BIP: Denominación

CONVENIO: Denominación

TRAMO:

TIPO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	021	31110	0000		Productos Alimenticios Y Bebidas	305,900.00	0.00	0.00
SON: TRESCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS							TOTAL AFECTADO	305,900.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	39,900.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	266,000.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

CONTRATACION PARA ALIMENTACION A PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL HURACAN ETA E IOTA UBICADOS EN INFOP DE SAN PEDRO SULA, PROCESO COPECO-CD-GC-136-2021, SOLICITADOS POR MONICA MENCINAS, ASISTENTE DESPACHO MINISTERIAL

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Nombre

Cuenta Origen/CUT: 11101010006181

Número de Cuenta: 00410012104

Libreta

Número de Libreta

CUENTA / LIBRETA: CREDITO EXTERNO-ETA-IOTA

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: WROLDAN WALTER ERNESTO ROLDAN PONCE

Fecha y hora: 13/05/2021 09:20:43

Aprobado por: [Firma]

Fecha y hora: 13/05/21

Firmado por: [Firma]

Fecha y hora: 13 MAY 2021





República de Honduras

Impreso por: WROLDAN

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

13/05/2021 09:20:48

Página 2 de 2

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	39,900.00	0.00
	TOTAL	39,900.00	0.00



DELICIAS MEXICANAS

R.S. ELIA MELISSA HERNANDEZ NIETO
Venta de comida bufete, bocadillos Mexicanos y comida Catracha

Col. Tiloarque, Terminal de Transportes Cristina, Boulevard FF.AA., Comayaguela
Tel.: 9976-5377 - R.T.N.: 08011987003571 - E-mail.: melissahernandez86_@yahoo.com

RECIBO
N° 00500

Por L. 305,900.00

Recibí de: comite permanente de contingencias

La cantidad de: trecientos cincmil novecientos.

Por Concepto de: pago por servicio de alimentacion
a personas damnificadas por uracan eta e tota
en san pedro sola.

Saldo Ant. L.	
Abonó L.	
Saldo Actual L.	

30 de Abril del 20 21



Melissa

FIRMA

IMPRESIONES LITHOMASTER S. DE R.L. TEL.: 2244-0817 RTN: 08019010284100



DELICIAS MEXICANAS
Venta de comida de bufet, bocadillos mexicanos y comida catracha
Residencial Suyapita
RTN: 08011987003571, Tel: 99765377
Correo: melissahernandezdm@gmail.com

ACTA DE RECEPCION

Cliente: Comite Permanente de contingencias
Fecha: 30 de Abril del 2021

Por este medio damos fe de haber recibido de conformidad y entera satisfacción los siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
170	DESAYUNOS
100	Almuerzos
170	cenos
	_____ uc _____

A FAVOR DEL PROVEEDOR:

QUIEN ENTREGA: Melissa Hernandez 0801198700357
NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



QUIEN RECIBE: Gerardo Emilio Garcia M 0501198805592
NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



DELICIAS MEXICANAS
Venta de comida de bufet, bocadillos mexicanos y comida catracha
Residencial Suyapita
RTN: 08011987003571, Tel: 99765377
Correo: melissahernandezdm@gmail.com

ACTA DE RECEPCION

Cliente: comite permanente de contingencia
Fecha: 28 de Abril del 2021

Por este medio damos fe de haber recibido de conformidad y entera satisfacción los siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
170	Desayunos
100	Almuerzos
170	Cenas
	_____ ul _____

A FAVOR DEL PROVEEDOR:

QUIEN ENTREGA: Melissa Hernandez 08011987003571
NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



QUIEN RECIBE: Gerardo Emilio Garcia M. 0501 1988 05592
NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



DELICIAS MEXICANAS
Venta de comida de bufet, bocadillos mexicanos y comida catracha
Residencial Suyapita
RTN: 08011987003571, Tel: 99765377
Correo: melissahernandezdm@gmail.com

ACTA DE RECEPCION

Cliente: comite permanente de contingencia
Fecha: 28 de Abril del 2021

Por este medio damos fe de haber recibido de conformidad y entera satisfacción los siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
120	Desayunos
100	Almuerzos
170	Cena
	———— UL ————

A FAVOR DEL PROVEEDOR:

QUIEN ENTREGA: Melissa Hernandez 08011987003571
NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



QUIEN RECIBE: Flores Vargas [Signature] 0410-1983-00457
NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



DELICIAS MEXICANAS
Venta de comida de bufet, bocadillos mexicanos y comida catracha
Residencial Suyapita
RTN: 08011987003571, Tel: 99765377
Correo: melissahernandezdm@gmail.com

ACTA DE RECEPCION

Cliente: Comite permanente de contingencias (COPECO)
Fecha: 26 de abril del 2021

Por este medio damos fe de haber recibido de conformidad y entera satisfacción los siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
120	Desayunos
100	Almuerzos
120	Cenas

A FAVOR DEL PROVEEDOR:

QUIEN ENTREGA: Melissa Hernandez Nieto 0801198700357
NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



QUIEN RECIBE:

Ago Urbina Nunez 05012001-02449
NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



DELICIAS MEXICANAS
 Venta de comida de bufet, bocadillos mexicanos y comida catracha
 Residencial Suyapita
 RTN: 08011987003571, Tel: 99765377
 Correo: melissahernandezdm@gmail.com

ACTA DE RECEPCION

Cliente: Comite Permanente de contingencias (COPECO)
 Fecha: 25 de abril del 2021

Por este medio damos fe de haber recibido de conformidad y entera satisfacción los siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
120	Desayunos
100	Almuerzos
120	Cenas

A FAVOR DEL PROVEEDOR:

QUIEN ENTREGA: Melissa Hernandez Nieta 08011987003571
 NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



QUIEN RECIBE: Ana Ubina [Firma] 0501 2001 07449
 NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



DELICIAS MEXICANAS
 Venta de comida de bufet, bocadillos mexicanos y comida catracha
 Residencial Suyapita
 RTN: 08011987003571, Tel: 99765377
 Correo: melissahernandezdm@gmail.com

ACTA DE RECEPCION

Cliente: comite Permanente de Contingencias
 Fecha: 24 de abril del 2021

Por este medio damos fe de haber recibido de conformidad y entera satisfacción los siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
120	DESAYUNOS
100	ALMUERZOS
120	LENAS
	———— 6L —————

A FAVOR DEL PROVEEDOR:

QUIEN ENTREGA: Melissa Hernandez 08011987003571
 NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



QUIEN RECIBE: [Signature] 0801-71-07857
 NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



DELICIAS MEXICANAS
 Venta de comida de bufet, bocadillos mexicanos y comida catracha
 Residencial Suyapita
 RTN: 08011987003571, Tel: 99765377
 Correo: melissahernandezdm@gmail.com

ACTA DE RECEPCION

Cliente: comite Permanente de contingencias
 Fecha: 23 de Abril del 2021

Por este medio damos fe de haber recibido de conformidad y entera satisfacción los siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
120	DESAYUNOS
100	ALMUERZOS
170	CENAS
	UL

A FAVOR DEL PROVEEDOR:

QUIEN ENTREGA: Melissa Hernandez 08011987003571
 NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



QUIEN RECIBE: [Firma] 0801-71-07857
 NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



DELICIAS MEXICANAS
Venta de comida de bufet, bocadillos mexicanos y comida catracha
Residencial Suyapita
RTN: 08011987003571, Tel: 99765377
Correo: melissahernandezdm@gmail.com

ACTA DE RECEPCION

Cliente: Comite Permanente de Contigencia
Fecha: 22 de abril 2021

Por este medio damos fe de haber recibido de conformidad y entera satisfacción los siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
120	Desayunos
100	almuerzos
120	Cenas

A FAVOR DEL PROVEEDOR:

QUIEN ENTREGA: Jole Boner  0501-1961-02772
NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID

QUIEN RECIBE: Melissa Hernandez 0801198700357
NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



DELICIAS MEXICANAS

Venta de comida de bufet, bocadillos mexicanos y comida catracha

Residencial Suyapita

RTN: 08011987003571, Tel: 99765377

Correo: melissahernandezdm@gmail.com

ACTA DE RECEPCION

Cliente: Comite Permanente de Contingencias

Fecha: 20 de abril del 2021

Por este medio damos fe de haber recibido de conformidad y entera satisfacción los siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
120	Desayunos
100	Almuerzos
120	Cenas
	— UL —

A FAVOR DEL PROVEEDOR:

QUIEN ENTREGA: Melissa Hernandez 0801198700357

NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID

QUIEN RECIBE:

Carolina Sagastume

NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID

0801-1973-09592 4:pr





DELICIAS MEXICANAS
Venta de comida de bufet, bocadillos mexicanos y comida catracha
Residencial Suyapita
RTN: 08011987003571, Tel: 99765377
Correo: melissahernandezdm@gmail.com

ACTA DE RECEPCION

Cliente: comite permanente de contingencia
Fecha: 19 de abril del 2021

Por este medio damos fe de haber recibido de conformidad y entera satisfacción los siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
170	Desayunos
100	Almuerzos
170	Cenas
	————— UL —————

A FAVOR DEL PROVEEDOR:

QUIEN ENTREGA: Melissa Hernandez 0801198700357

NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



QUIEN RECIBE:

Carolina Sagastume

NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID

0801-1973-09592
4:15 p.m.



DELICIAS MEXICANAS
 Venta de comida de bufet, bocadillos mexicanos y comida catracha
 Residencial Suyapita
 RTN: 08011987003571, Tel: 99765377
 Correo: melissahernandezdm@gmail.com

ACTA DE RECEPCION

Cliente: comite Permanente de contingencias
 Fecha: 17 de Abril del 2021

Por este medio damos fe de haber recibido de conformidad y entera satisfacción los siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
170	DESAYUNOS
100	ALMUERZOS
170	(ena)
	OL

A FAVOR DEL PROVEEDOR:

QUIEN ENTREGA: Melissa Hernandez 08011987003571
 NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



QUIEN RECIBE: Jose Banez 0501-1964-02772
 NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



DELICIAS MEXICANAS
Venta de comida de bufet, bocadillos mexicanos y comida catracha
Residencial Suyapita
RTN: 08011987003571, Tel: 99765377
Correo: melissahernandezdm@gmail.com

ACTA DE RECEPCION

Cliente: Comite Permanente de Contingencias
Fecha: 16 de Abril 2021

Por este medio damos fe de haber recibido de conformidad y entera satisfacción los siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
120	DESAYUNOS
100	Almuerzos
120	LENAS
	_____ UL _____

A FAVOR DEL PROVEEDOR:

QUIEN ENTREGA: Melissa Hernandez 08011987003571
NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



QUIEN RECIBE: Karla Lopez 2501-7107857
NOMBRE Y FIRMA, NUMERO ID



DELICIAS MEXICANAS
Venta de comida de bufete, bocadillos mexicanos y comida catracha
Residencial Suyapita
RTN: 08011987003571, Tel: 99765377
Correo: melissahernandezdm@gmail.com

Cliente: Comité Permanente de Contingencias

Fecha: 15 de abril del 2021

COTIZACIÓN

N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1,800	Desayunos.	50.00	90,000.00
1,600	Almuerzos.	50.00	80,000.00
1,920	Cenas.	50.00	96,000.00
	Servicio de alimentación considerado a partir del almuerzo del 15 de abril al 30 de abril 2021. para personas damnificadas por los huracanes Eta e Iota a ser entregados en las instalaciones del INFOP en San Pedro Sula. Se entregaran 120 desayunos diarios 100 almuerzos y 120 cenas Todo en material desechable siguiendo las medidas de bioseguridad.		
	SUBTOTAL		266,000.00
	ISV%		39,900.00
	TOTAL		305,900.00

Melissa Hernandez

Firma y sello

MEMORANDUM
DAF-CYC- 136 -2021

PARA: FABRICIO MIGUEL MORALES
JEFE DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

DE: JOSE NOE MARTINEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO: SOLICITUD DE COMPRA

FECHA: jueves 15 de abril de 2021



Estimado Lic. Fabricio,

Por Medio de la presente solicito proceder a realizar la compra correspondiente a la siguiente información:

Nombre Solicitante MONICA MENCIA

Numero de Proceso COPECO-CD-GC-136-2021

Asunto COMPRA DE ALIMENTACIÓN PARA ALBERGUES

Fondos ETA/IOTA

Por lo anterior Agradeceré su pronta respuesta

Atentamente,

MEMORANDO ADSEGR CNC-646-2021

D E:

MONICA MENCIA
Asistente Despacho Ministerial



PARA:

JOSE NOE MARTINEZ
Director Administrativo y Financiero

FABRICIO MORALES
Jefe de Compras

ASUNTO:

CONTRATACION DE COMPRA DE ALIMENTO

FECHA:

15 DE ABRIL, 2021

.....

Con instrucciones del Secretario de Estado de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), Por medio de la presente se le instruye realizar la contratación para compra de alimento, dicho esto para abastecer el Albergue que está ubicado en el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), en la ciudad de San Pedro Sula, por un tiempo de (15) días, distribuidas de la siguiente manera:

- Desayunos (1800 platos)
- Almuerzos (1600 platos)
- Cenas (1920 platos)

Sin otro particular,

Atentamente,

MEMORANDO ADSEGRNC-646-2021

D E:

MONICA MENCIA
Asistente Despacho Ministerial

PARA:

JOSE NOE MARTINEZ
Director Administrativo y Financiero

FABRICIO MORALES
Jefe de Compras

ASUNTO:

CONTRATACION DE COMPRA DE ALIMENTO

FECHA:

15 DE ABRIL, 2021

.....

Con instrucciones del Secretario de Estado de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), Por medio de la presente se le instruye realizar la contratación para compra de alimento, dicho esto para abastecer el Albergue que está ubicado en el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), en la ciudad de San Pedro Sula, por un tiempo de (15) días, distribuidas de la siguiente manera:

- Desayunos (1800 platos)
- Almuerzos (1600 platos)
- Cenas (1920 platos)

Sin otro particular,

Atentamente,

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO MERCANTIL FRANCISCO FLORES
CARRANZA, ABOGADO
Presentado por L. Reyes ministro de
esta oficina inscrita No. 857 Folio
del Libro Mercantil de
Inscripciones de Documentos
Tercera Sección, N.º 1.



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA

No. 125

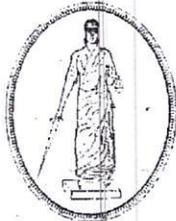
De: COMERCIANTE INDIVIDUAL

Otorgada por: ELIA MELISSA HERNANDEZ NIETO

A favor de: DELICIAS MEXICANAS

AUTORIZADA POR LA NOTARIO
Cecilia Salazar Mejia
Colegiación No. 4905
VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE 2006





PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2004 - 2007

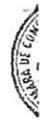
Nº 2635786

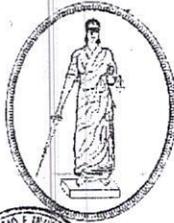
TESTIMONIO



1 INSTRUMENTO NUMERO CIENTO VEINTICINCO (125).- En la Ciudad
2 de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintuno dias del mes de
3 septiembre del año dos mil seis (2006).- Ante mi, CECILIA SALAZAR
4 MELIA, Abogado y Notario del Domicilio de Tegucigalpa, Municipio del
5 Distrito Central, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con
6 el numero 4905; Registro Tributario Nacional Clave 2ROSRT-C; Autorización
7 de la Corte Suprema de Justicia con el numero un mil doscientos veintitrés
8 (1223); y con Despacho Juridico en el tercer piso del Edificio El Centro
9 Cubiente 307, Tecunulpa, Municipio del Distrito Central. Comparece
10 personalmente la señorita ELIA MELISSA HERNANDEZ NIETO, mayor de
11 edad, soltera, Perito Mercantil y Contador Publico y Comerciante hondureña y
12 de este domicilio, quien comparece por sí y asegurándose encontrarse en el
13 pleno goce y uso de sus derechos civiles libre y espontáneamente dice:
14 PRIMERO: Que por este acto viene a declararse COMERCIANTE
15 INDIVIDUAL; dedicándose a la compra y venta de golosinas, comidas
16 rápidas; compra y venta de productos varios; importación y exportación de
17 productos varios; representación y distribución de casas nacionales y
18 extranjeras; y en general podrá dedicarse a otras actividades a fines o
19 relacionadas con los rubros anteriores; así como a otras actividades de lícito
20 comercio establecidas en el Código de Comercio vigente; Dicho negocio girará
21 con el nombre de "DELICIAS MEXICANAS" y el establecimiento tendrá su
22 domicilio en el Municipio Comayagua, Departamento de Francisco Morazan.
23 SEGUNDO: Que para el ejercicio del comercio ha establecido un giro
24 comercial de CINCO MIL LEMPIRAS (Lps. 5,000.00) y además de su
25

1 establecimiento señalado en la cláusula primera de este instrumento podrá
2 establecer sucursales y agencias en diferentes poblaciones de la República de
3 Honduras, girando los mismos bajo el mismo nombre comercial sin que para tal
4 efecto se considere modificado el domicilio principal, también podrá dedicarse
5 a otras actividades a fines o diferentes a esta misma siempre que sean
6 permitidos por la ley.- TERCERO: Manifiesta la compareciente que esta
7 declaración se hace por tiempo indefinido, así mismo que no tiene régimen
8 patrimonial con ningún comerciante.- CUARTO: Manifiesta la compareciente
9 que dicha declaración la hace para llenar los requisitos del código de comercio
10 vigente en sus artículos 380 al 384 y para los efectos de responsabilidad y
11 publicidad frente a terceros los cuales considera suficientes y verdaderos en
12 cuanto a su actuación como profesional del comercio desea que se le registre
13 en el libro de comerciantes individuales que para tal efecto lleva el Registro
14 Público del Comercio de dicho Departamento.- Así lo dice y otorga y quien
15 enterada del derecho que por la ley le confiere para leer por sí este instrumento
16 por su acuerdo le di lectura íntegra cuyo contenido se ratifica le otorgante,
17 firma y estampa su huella digital.- De todo lo cual, del conocimiento, estado,
18 edad, profesión u oficio y vecindad así como de haber tenido a la vista la
19 Tarjeta de Identidad del compareciente número: 0801-1987-00357.- DOY FE.
20 F y H ELIA MELISSA HERNANDEZ NIETO.- Firma, huella y Sello
21 Notarial, CECILIA SALAZAR MELJIA.
22 Y a requerimiento de la señorita ELIA MELISSA HERNANDEZ
23 NIETO, en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, libro, folio y sello esta





PAPEL SELADO OFICIAL
CINCO EMPIRAS
 REGISTRO MERCANTIL
 ERECA 2007

Nº 2635786



1. número precedente de un protocolo de Instrumentos Públicos que lleve para
 2. este año, donde anote este libramiento.

3. _____

4. *Cecilia Sofía* 

5. _____

6. _____

7. _____

8. _____

9. _____

10. _____

11. _____

12. _____

13. _____

14. _____

15. _____

16. _____

17. _____

18. _____

19. _____

20. _____

21. _____

22. _____

23. _____

24. _____

25. _____

REGISTRO MERCANTIL FRANCISCO MORAZAN
 CENTRO ASOCIADO I.P.
 INSCRIPCIÓN No. 95 TOMO 604
 REGISTRO DE COMERCIANTE INDIVIDUAL
 TEGUCIGALPA, D.C. 29-9-06
 (Fecha)



CCIT REGISTRO DE LA CÁMARA DE COMERCIO
 E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA

INSCRITA CON EL No. 15832 FOLIO 5837 TOMO VI
 DEL LIBRO DE Comerciantes Individuales
 TEGUCIGALPA, M.D.C. 23 de mayo de 2018





REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL



No.Doc. 413- 1927889

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

La Dirección Ejecutiva de Ingresos, a través del Departamento y/o Sección de Asistencia al Contribuyente de la Gerencia GERENCIA REGIONAL CENTRO SUR

, hace de su conocimiento que:

ELIA MELISSA HERNANDEZ NIETO
Nombre, Razón o Denominación Social
"DELICIAS MEXICANAS"
Nombre Comercial

, con domicilio o establecimiento ubicado en: Barrio: TILOARQUE, Calle: EN TERMINAL DE TRANSPORTES CRISTINA, Casa N°: 5/N

Municipio DISTRITO CENTRAL, departamento FRANCISCO MORAZAN, está inscrito en el(los) Registro(s) de:

R.T.N.: 08011987003571	<input type="checkbox"/> ALCOHOLES	<input type="checkbox"/> IMPORTADORES	<input type="checkbox"/>
VENTAS Y/O SELECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/> MÁQUINAS TRAGAMONEDAS	<input type="checkbox"/> EXPORTADORES	<input type="checkbox"/>
IMPRENTAS	<input type="checkbox"/> TRANSPORTISTAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PRESTAMISTA NO BANCARIO	<input type="checkbox"/>		

Dado en la ciudad de DISTRITO CENTRAL a los 8 días del mes de Junio de 2015.



20150608

Fecha Vencimiento

20170608

Jefe Departamento y/o Sección de Asistencia al Contribuyente



Ministra Directora

E6D42E

República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 00011907003571

ELIA MELISSA HERNANDEZ NIETO
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>
Impresiones	<input type="checkbox"/>
Productores/Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Productores Alcohólicos Licencia	<input type="checkbox"/>
Distribuidores Alcohólicos Licencia	<input type="checkbox"/>
Impartidor Alcohólicos Licencia	<input type="checkbox"/>

Fecha Emisión: 20130210

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 9 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 235 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Ingresos Secretarías de Finanzas, Art. 56 del Decreto 7287, Art. 30 del Decreto 184-2002, Ley del Equilibrio Económico y de la Hacienda Pública, Ley N° 29 del Decreto 212-2002 de Modificación de la Ley N° 29 del Decreto 184-2002, Art. 8 del Decreto 184-2002, Ley N° 14 del 11 de Enero de 1974 publicado en el Diario Oficial N° 10880 y el Reglamento de Prestación de Servicios de ASESORIA FISCAL.

DIRECCIÓN DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS DEPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Director Adjunto de Rentas Internas

Señor Contribuyente recuerda su obligación de cumplir a la DGI cualquier cambio de datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es siempre con conciencia.

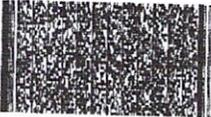
Número de Documento DGI-412-1270873 Transacción: FAGFA0


REPUBLICA DE HONDURAS
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD
ELIA MELISSA / HERNANDEZ NIETO




HONDURAS
 NOMBRE: ELIA MELISSA
 SEXO: FEM
 EMITIDA EL 26 DE ENERO 2004
0801-1987-00357
 10123173 01

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la posesión de la Tarjeta de Identidad a una persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la acción correspondiente.


DIRECTOR RNP


SOLICITADA EN 0801
ELIA MELISSA / HERNANDEZ NIETO
0801-1987-00357



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CENTRAL

No. A 198814



Permiso No:187960
Declaracion No:DI-38308
Fecha de emisión:15/1/2021
Fecha de vencimiento:31/12/2021

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de

DELICIAS MEXICANAS N° 2

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 1819-SUYAPITA (1819)
Clave Catastral: 18-0066-008
Dirección: RES. SUYAPITA, DENTRO HOSPITAL MARIA.
RTN o Identidad: 0801198700357
No. de Negocio: ICS-47922

CONTRIBUYENTE:

ELIA MELISSA HERNANDEZ NIETO

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
960153 CAFETERIAS

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.

FIRMA AUTORIZADA



FIRMA AUTORIZADA



10G0-0 0-06RP G8P-K M-8T 0000-0 0-0Y5 7



Exhibir este permiso en un lugar visible del establecimiento y presentarlo cuando lo solicite la Autoridad Municipal



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-3752

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **HERNANDEZ NIETO ELIA MELISSA**
Con Registro Tributario Nacional: **08011987003571**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-3752 en fecha 16/02/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25413772991 de fecha 06/01/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

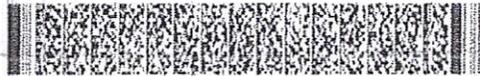
- ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.
- ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 16/02/2021 hasta 16/05/2021; la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-21-10500-3752** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-40812

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **HERNANDEZ NIETO ELIA MELISSA**
Con Registro Tributario Nacional: **08011987003571**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-40812 en fecha 11/08/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25412344571 de fecha 11/08/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

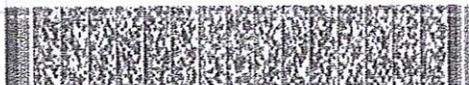
Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 27722801233, presentada el 30/06/2020, la presente Constancia vence el 30/04/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTÍNEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCIÓN R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-40812** o mediante el siguiente código QR:





Constancia de Inscripción

Constancia - Comerciante Individual

Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La infrascrita Secretaría General de la OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: RESOLUCION No. 957-2018 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO.Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . VISTA: Para resolver la constancia de inscripción en fecha 16/11/18. Por el Comerciante Individual Nacional DELICIAS MEXICANAS. Con el fin de obtener la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. CONSIDERANDO: Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le conde me a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios.POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 38, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 38, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. RESUELVE: PRIMERO) Inscribir debidamente bajo el Número 26134-2018 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, a el Comerciante Individual Nacional DELICIAS MEXICANAS. Con R.T.N. 08011967003571 y con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integral de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por el Comerciante Individual Nacional precitado. Sin perjuicio de lo Indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Comerciante Individual Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Fecha de Emisión: 19 noviembre 2018, 17:08

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

pqup lwyy lmf9

Verifique la validez de este documento en:

<http://oncae.openbpm.org/validador>



ONCAE

<http://www.honducopras.gob.hn/>

Folio:

26492



2 6 4 9 2

Página 3 de 3

Constancia de Inscripción

Constancia - Comerciante Individual

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **COMUNIQUESE.** Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f) Sofia Carolina Romero Palma, Directora por Ley de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA
DIRECTORA

Cc:SCRIP

Verificar en:

<http://www.honducopras.gob.hn>

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace.

<http://slcc.honducopras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=26134>

Fecha de Emisión: 19 noviembre 2018, 17:08

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

pqup iwvy lmf9

Verifique la validez de este documento en:
<http://oncae.openbpm.org/validador>

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo Elia Melissa Hernández Nieto, mayor de edad hondureña, casada con número de identidad 0801-1987-00357, con domicilio Residencial Emanuel bloque F N°19 actuando en mi condición de representante legal de Delicias Mexicanas por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA. Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

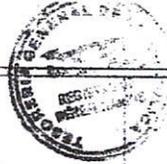
ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa Departamento de Francisco Morazán a los 18 días de mes de enero de 2021.

Firma:

MELISSA





Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 22/10/2015 TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Número de Documento: 00182519 - 001 Tipo Operación: Modificaciones Estado: ENTREGADO		
NOMBRE O RAZON SOCIAL: ELIA MELISSA HERNANDEZ NIETO Actividad Comercial: VENTA DE ALIMENTOS Clase: PERSONA NATURAL	Institución: Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL SIGLA Beneficiario: Código:		
IDENTIFICACION País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD Número Documento: 0801-1987-00357	RTN Nro: 08011987003571		
DOMICILIO Dirección: COL. ROSALINDA SALIDA AL NORTE Fax: Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN	Email: Teléfono: 9976-5377 País: HONDURAS		
REPRESENTANTE Nombre: ELIA MELISSA HERNANDEZ NIETO País: HONDURAS Número Documento: 0801-1987-00357	Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD Poder Legal: <input type="checkbox"/>		
APODERADO			
CUENTAS BANCARIAS			
Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO ATLANTIDA S.A.	Caja de Ahorro	12920056293	
TERMINOS DE ADHESION POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEJACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.			
FIRMA DEL TITULAR	NOMBRE	FECHA	

Elaborado por: NAMADOR Fecha: 22/10/2015 11:04:20	Impreso por: BACOSTA1 Fecha: 23/10/2015 13:36:22	Aprobado por: SVILLALTA Fecha: 22/10/2015 11:15:34
--	---	---